



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE 2018**

**ACTA N°64/2018.**

En Río Bueno a 12 de septiembre 2018, siendo las 09:17 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

**1.-ASISTENTES**

**1.2.- CONCEJALES**

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

**1.3- DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN -I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

**1.4.- OTROS ASISTENTES**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. RODY ALVAREZ, ARQUITECTO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PABLO FIGUEROA HALABI, FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. REPRESENTANTE CONSULTORA DEL PLADECO, COMUNA DE RIO BUENO



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Buenos días a todos los miembros del Concejo Municipal. Como primer punto de tabla, es la Aprobación de las Actas Anteriores, correspondiente a la sesión ordinaria del día 29 de agosto y la extraordinaria del día 05 de septiembre del presente año.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** En la parte en que intervengo por la Plaza 21 de Mayo, falta la ultima parte que dice que no se pode hasta que haya un informe técnico.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** En la página N°2 planteé mi duda sobre si la Directora de Obras habría firmado el permiso de edificación para el hospital de la Comuna, usted había quedado en averiguarme.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Eso es un acuerdo interno y el compromiso es la garantía que tiene nuestra Directora de Obras, por eso se subdividió este trabajo y se está trabajando exclusivamente en este tema.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Lo otro que está pendiente, es que pedí el contrato de la Casona Machmar, pero aún no me llega.

Lo último, es que en la página 7 de 16, en relación a una solicitud que llevo de la APR de Pindaco, falto señalar que era por el tema de la limpieza de fosas.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Si no hay más observaciones, se aprueban las actas anteriores.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Ord. N°61 de fecha 12.09.2018, enviado por la Directora de Obras Municipales.

“El presente tiene por objeto informar que el día 24 del mes de septiembre del año en curso, se hará entrega por parte de Servicio de Vivienda y Urbanismo del terreno para ejecutar el proyecto de “mejoramiento de Plaza de Armas en Río Bueno”, a la empresa que se adjudicó la obra.

Cabe hacer presente que el proyecto de Diseño Definitivo contempla la construcción de dos piletas lo que fue consensado en las reuniones de participación ciudadana en la etapa de diseño en las que participaron dirigentes de las organizaciones sociales y el público en general convocado a través de difusión radial.

Debido a numerosas consultas realizadas y estando en conocimiento que gran parte de la Comunidad no participó en estas reuniones principalmente por razones de trabajo, pero que al conocer el nuevo diseño a través de la página del Municipio se han manifestado personalmente y a través de las redes sociales proponiendo que se mantenga la actual forma de la pileta porque responde a un diseño arquitectónico propio de la ciudad.

Por lo anterior, hicimos la consulta a Serviu, quienes no se cierran a la posibilidad, pero nos sugieren que por lo menos para empezar a estudiar acoger este cambio, se debe a lo menos tener el acuerdo unánime del Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Uds.,

**Ana María Rebolledo Pincheira**  
**Directora de Obras Municipales”**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Si bien es cierto, dentro del proceso de participación ciudadana se aprobó, viene la modificación de la pileta, pero todos estamos consientes que la forma de lo que es la pileta, es una situación que identifica mucho a la naturaleza de la plaza. Considerando eso, hoy día se abre esta posibilidad de validar la no intervención de la pileta misma, que queda tal cual está hoy día, salvo el mejoramiento de los juegos de agua. Es una buena alternativa y posibilidad.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Si bien se le puede dar una modernidad a la pileta, pero la idea es mantenerla, ya que nos representa como Comuna.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Participo del 90% de las reuniones de participación ciudadana en relación a la Plaza de Armas, tengo que decir, que en todas las reuniones que se hicieron no concurrió la cantidad de gente que se necesita para tomar esta decisión tan importante. Además, el tema de la pileta fue muy dividido y mi opinión fue que la pileta se debiera mantener tal cual está, pero con las reparaciones correspondientes, ya que nuestra pileta es muy especial.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Nosotros aprobamos la propuesta general pero creo que todos estamos de acuerdo en mantener el diseño de nuestra pileta, en su momento el único que dijo que no fue el Concejal Flores

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Estuvimos en casi todas las reuniones de participación ciudadana y uno de los puntos fue que las áreas verdes se mantengan y lo de la pileta lo discutimos mucho y mi posición fue que se mantenga igual y que se cambie los juegos de agua. Esa fue la posición que tuve siempre.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Este análisis correspondió al concejo anterior, pero como ciudadana obviamente que sí, pero tal como señala la carta, muchas veces por trabajo o situaciones personales uno no puede asistir y se toman opiniones que adquieren mayor relevancia para algunas personas que tienen mayor capacidad de liderazgo en ese momento. Pero creo que es muy importante analizar nuevamente el tema de la pileta.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Hay una propuesta que está aprobada, pero por lo menos, siempre quisimos que la pileta se mantenga en su esencia, con su diseño, ya que este proyecto no busca intervenir violentamente lo que todos conocemos como plaza.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Mi opinión es la mantención de la pileta en Plaza de Armas



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA**, Voto por la mantención y si podemos colocar los juegos de agua para hacerla más atractiva. La idea es hermosarla, conservarla y mantenerla, pero que quede como está.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Para que este acuerdo sume la voluntad del Concejo Municipal, en términos de mantener el diseño de la pileta, para que sea incorporado dentro del análisis y vaya a aportar un antecedente importante desde la Dirección de Obras Municipales, para que se inicie el proceso y se respete la decisión de este concejo municipal.

**SR. PABLO FIGUEROA HALABI**, Muy buenos días, quisiera mencionar que era muy importante el tema de los juegos de agua, ya que la plaza se cierra el día 24 de septiembre, con una duración de ocho meses y comienza justamente con el centro de la plaza, que es la pileta.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la mantención del actual diseño de la pileta de Plaza de Armas

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueba por unanimidad de los miembros presentes

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura al acta de la comisión de seguridad ciudadana y patente de alcoholes, de fecha 11 d septiembre del año 2018.

“En Río Bueno, siendo las 14:00 hrs del día 11 de Septiembre 2018, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patentes de Alcoholes, presidida por el Concejal Sr. Juan Unión Barrientos, como presidente, Concejal Sr. Javier Rosas Bobadilla, ausencia del Concejal Nelson Santibáñez, y la Encargada del Departamento de Rentas y Patentes (S) Srta. Deysi Avilés Dómenes.

Los puntos a tratar son los siguientes:

1. Solicitud de Renovación de Patentes de Elaboradora de Licores y Bebidas analcoholicas fuera de Plazo, del contribuyente Compañía Cremera del Sur.
2. Traslado de domicilio de Patente de Cabaret de Centro de Entretenciones para adultos Cabaret y Otros Soto y Soto Limitada.
3. Instalación de Patente de Restaurant de Turismo, de la Sra. Mónica Ávila Díaz.



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### **I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO**

Como primer punto la Encargada del Depto. De Rentas y Patentes (S) da lectura a la solicitud del contribuyente que se indica:

- Compañía Cremera del Sur, Rut N°76.758.692-2, carta de fecha 10 de septiembre/2018, quien argumenta debido a que la Gerente General de la empresa, Carolina Suarez, se encontraba desde la segunda quincena del mes de julio fuera del territorio nacional, realizando labores comerciales para la empresa por lo que no fue posible obtener la declaración jurada notarial, esto imposibilitó cumplir con la presentación de renovación de su patente de giro Bodega Elaboradora de Licores y Bebidas analcohólicas Rol N° 4-749 ubicada en sector de Pindaco Km. 18 comuna de Río Bueno.

Al respecto, esta Comisión después de revisados los antecedentes del contribuyente mencionado, no ve impedimento de autorizar la renovación fuera de plazo, dados que las causales lo imposibilitaron para que pudiera cumplir con el trámite de renovación de sus patentes, por lo que se deja a consideración del Concejo su aprobación”

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** ¿Que se puede decir desde el ámbito jurídico Alvaro?

**SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL,** La solicitud viene dirigida al Alcalde, y es él quien toma la decisión si corresponde o no, más allá de que hayan analizado ustedes, antes de tomar un acuerdo, está la decisión del Alcalde, ahora pasa a ser como una lectura al acta de la comisión.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Continúa con lectura al acta de la comisión

“Traslado de Domicilio de la Patente de Giro Cabaret, Rol 4-17, a nombre Centro de Entretenimientos para adultos Cabaret y Otros Soto y Soto Limitada, Rut N° 76.297.537-8, desde la calle Carlos Condell N°1732 a calle San Pedro S/N. Los antecedentes a la vista son:

- Solicitud de traslado de la patente de fecha 29 de agosto 2018.
- Contra de Arriendo notarial con el Sr. Juan Carlos Hott Chicago.
- Informe de la Directora de Obras Municipales indicando en la que el local, se ubica en Zona Z-6, conforme al Plan Regulador vigente y además cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva.
- Resolución Sanitaria N° 4910 del 11.09.2018, de la Autoridad Sanitaria, que autoriza el funcionamiento.



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

- Respecto al Informe de Carabineros, éste fue solicitado por el Depto. de Rentas, pero fue entregado fuera del plazo.

Esta Comisión, después de revisados los antecedentes expuestos, no ve impedimento para su aprobación, y lo deja para acuerdo de aprobación del Concejo Municipal”

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Ya someteremos a aprobación en su momento.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Tengo entendido que cuando todos los antecedentes están expuestos en la mesa, no habría problema para aprobar.

**SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL,** Esa es la discusión, lo hemos analizado varias veces, finalmente es una ponderación que hace usted al emitir su voto.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** En la capacitación que estuve, nos dijeron que cuando el contribuyente cumple con todos los antecedentes que le pide la ley, no hay argumento para no aprobar. Eso fue lo que el profesor me explico, ya que lo consulte por ser un tema complejo.

**SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL,** Les dije en su oportunidad, que en situaciones como esta, cuando se cumplen todos los requisitos legales, y ustedes votan rechazando, es probable que nos accionen a través de un recurso de protección o amparo económico.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** En este tema no pasa por decisión del Alcalde, sino que del Concejo.

**SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL,** Lo que puede ser decisión del Alcalde es traerlo a votación hoy día.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** En la reunión que tuvimos con los vecinos de San Pedro en su oportunidad, consultamos si había Junta de Vecinos pero no había. Por lo tanto, le solicitamos a los vecinos que se organicen y formen su Junta de Vecinos para que emitan una opinión al respecto. Al parecer no lo hicieron.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Si este concejo municipal rechaza esta patente, ya sea hoy u otro día, nosotros vamos a recibir acciones legales por parte del contribuyente.

**SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL,** Es probable Concejal, pero eso puede suceder por ambos lados.

**CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA,** Desde el punto de vista de la legalidad, comparto un poco con el Asesor Jurídico. Formalmente hablando como señala la comisión, se cuenta con todos los antecedentes y requisitos al día. Pero otra cosa es el fondo de la situación, y ahí encontramos las opiniones que vertió la comunidad de San Pedro en la reunión, pero creo que deberíamos someterlos a votación para cortar la situación y que las partes tomen sus decisiones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Lo importante es que tengo la certeza que cada uno de ustedes tiene una votación fundamentada, más allá de los antecedentes para tomar la mejor decisión. Si creen que tienen todos los antecedentes hoy sometemos a votación, de lo contrario lo hacemos en la sesión siguiente.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Creo que sería bueno que fuera en otra reunión, donde estemos todos los concejales

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Me parece un poco hipócrita la decisión, yo no estoy haciendo una defensa corporativa de este tema, pero en Rio Bueno, hay varias situaciones que no cumplen los requisitos y funcionan, no hay ninguna fiscalización. No entiendo porque no votar si falta un concejal, si tenemos todos los antecedentes en la mesa, ¿a que le tenemos miedo?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** La comisión hizo su trabajo como corresponde, lo presenta al presidente del Concejo y es él quien toma la decisión sobre en qué momento lo somete a aprobación. Por ser un tema sensible, encuentro toda la razón a Norma que esperemos una semana más.



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, El Concejal Santibáñez está enfermo, no sabemos cuánto más faltara.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Lo llamo al orden Concejal, no acepto que trate de hipócritas las decisiones de este concejo, podemos tener muchas diferencias pero guardemos el respeto para cada uno de nosotros.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Continúa con lectura al acta de la comisión

“Solicitud de Patente de giro Restaurant de Turismo, en calle Patricio Lynch N°1425, a nombre de la Sra. Mónica Ávila Díaz, Cedula de Identidad N° 15.270.666-9, de acuerdo a los antecedentes siguientes:

- Solicitud de patentes de fecha 15 de Junio de 2018.
- Informe favorable de la Directora de Obras Municipales, en la que indica que el local se ubica en zona Z-2, conforme al Plan Regulador Vigente, además cuenta con Permisos de Edificación y Recepción Definitiva.
- Oficio de fecha 20 de mayo 2018 de Carabineros de Chile, indicando que dicho local no se encuentra afectado por los artículos de la Ley N° 19.925.
- Contrato de arrendamiento notarial Sr. Patricio del Carmen Ríos Vera.
- Certificado de Antecedentes para fines especiales y declaración jurada notarial Art. 4°.
- Informe Sanitario N° 4909 de fecha 11/09/2018, de la Autoridad Sanitaria, que autoriza el funcionamiento

Es todo cuanto esta comisión informa y deja para acuerdo de aprobación del concejo municipal.

Siendo las 14:20 hrs., se levanta esta sesión.”

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Quiero remover un poco la memoria en este tema, ya que en ese local funciono La Clínica por muchos años, nadie la fiscalizo, y ahora quien nos da la seguridad que no continuará pasando lo mismo

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Hace un tiempo atrás, tuvimos una conversación por el local que se instalo en la esquina de Lynch con Joaquín Prieto, el cual dio harto problema, los vecinos se reunieron, enviaron una carta con firmas, se les dijo que regulen su orden porque si



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### **I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO**

no se iban a clausurar. Ahora existen más locales que venden bebidas alcohólicas en esa misma cuadra, yo colocaría la misma condición, ya que cuentan con todos los papeles, administrativamente no tiene problemas, pero si los vecinos reclaman se podría evaluar si se renueva o no para el próximo semestre.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Dada la denuncia hecha por el Concejal Unión en términos de la fiscalización, voy a recabar antecedentes sobre las inspecciones que se han hecho, y vamos a someter a aprobación bajo la misma instancia en la próxima reunión. Se agradece el trabajo de la comisión.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a certificado N°009, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, respecto a solicitud enviada para entrega de aporte en dinero a la Junta de Vecinos 6-U de Crucero.

“El Director de Administración y Finanzas, en respuesta al ordinario N° 268 de fecha 07 de septiembre de 2018 de la Secretaria Municipal y del Concejo Comunal, informa que en relación al aporte solicitado por la Junta de Vecinos 6-U de Crucero, comunica que la organización se encuentra con rendición de cuenta pendiente, correspondiente a los recursos otorgados en el mes de febrero del presente año, por las actividades de la semana Cruceña.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno.

**Ariel Delgado Álvarez**

**Director de Administración y Finanzas”**

**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**, Muy buenos días a todos, quiero mencionar que se trato de hacer todo lo posible para que rindan las facturas pendientes, pero depende de ellos que lo hagan efectivo.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a petición del Concejal Javier Rosas, sobre invitación realizada por el Director PAR Explora de CONICYT Los Ríos.

“Estimado:

El Proyecto Asociativo Regional PAR Explora de CONICYT Región de Los Ríos, coordinado por la Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad Austral de Chile, invita a su comunidad educativa a asistir como visitante a las jornadas abiertas del XV Congreso Regional Escolar de la Ciencia y la Tecnología Explora de CONICYT Los Ríos.



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### **I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO**

En 2018 el Congreso Regional abrirá sus puertas para visitas el miércoles 26 y jueves 27 de septiembre de 9:00 a 13:00 horas, en el Centro de Ferias del Parque Saval, Valdivia. Horarios durante los cuales sus estudiantes podrán conocer trabajos de investigación escolar de toda la región y actividades de divulgación científica presentadas por instituciones dedicadas a crear cultura científica en la sociedad. Además, será un apoyo fundamental para los estudiantes que estarán participando como expositores en sus stands.

La entrada al parque y a la actividad es liberada. Para confirmar su asistencia necesitamos una inscripción con el formulario adjunto a esta carta. Le solicitamos enviar esta ficha a más tardar 24 horas antes de su visita al correo electrónico [explora14.enlaces@uach.cl](mailto:explora14.enlaces@uach.cl).

Esperamos contar con su participación en esta actividad. Le saluda atentamente

**Dr. Ronnie Reyes Arriagada**

**Director PAR Explora de CONICYT Los Ríos”**

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Esta carta es para asistir al Congreso de los Ríos del cual estoy participando. La petición es para pedir acuerdo de concejo para que me autoricen a participar, no es preciso viáticos, inscripción ni traslado, solamente la autorización ya que le día 26 de septiembre tenemos reunión ordinaria de concejo, y tal vez los días posteriores se haga alguna sesión extraordinaria.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación la participación del Concejal Javier Rosas Bobadilla, en representación de la Comuna de Río Bueno al Congreso Regional Escolar de la Ciencia y la Tecnología Explora de CONICYT Los Ríos, los días 26, 27 y 28 de septiembre del presente año.

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Ord. N°282 de fecha 10.09.2018, enviado por la Directora de Secplan

“Junto con saludarles cordialmente, por medio del presente envío a ustedes información requerida ante concejo, para llevar a cabo la solicitud de la encargada de Oficina de Asuntos Indígenas (OAI) de nuestro Municipio.

Se adjunta “Informe de estado de oficina asuntos indígenas”, con detalles y fotografías elaborado por el equipo técnico de la dirección.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

Agradeciendo vuestra gestión, me despido atte.

**Vilenka Zúñiga Brito**

**Director Secplan”**

**DIRECTORA SECPLAN,** Este informe fue solicitado por ustedes y concurrimos con el equipo técnico. Se midió el personal que trabaja ahí, además de la carga de ocupación en las actividades externalizadas, como lo son las reuniones. Tenemos problemas en el estado actual debido a la antigüedad de la obra, pero después de recabar esta información solicitamos por el tema del terreno, ver la posibilidad de postular a un proyecto, pero nos encontramos con la problemática que el terreno es un área verde, por lo tanto, no se puede construir más equipamiento en ese terreno.

El informe esta para que ustedes puedan evaluarlo, está el monto de la inversión estimada, a fin de que me puedan hacer llegar por correo electrónico las sugerencias que puedan tener.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Aquí tenemos un problema de fondo, ya que nos vemos sobrepasados y esa decisión vulnero la ley, ya que eso se construyo en un espacio considerado como área verde, hay un porcentaje que se puede hacer, pero hoy estamos sobrepasados, por lo tanto, toda inversión que venga hoy día, vamos a tener que analizarla bien desde el marco jurídico, ya que con todos los niveles de control que tenemos hoy en día, aunque estén los recursos, nuestra Directora de Obras perfectamente puede no dar el permiso de edificación.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Hay que recordar que la finalidad de la Ruka era otra en ese tiempo, habían ocho comunidades, hoy hay cuarenta. Nunca se pensó en que fuera oficina.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a Ord. N°283 de fecha 11.09.2018, enviado por la Directora de Secplan.

“Junto con saludarles cordialmente, por medio del presente, solicitamos tomar acuerdo de concejo para autorizar la modificación del emplazamiento del terreno destinado para el proyecto FRIL 2017, denominado “Construcción Sala Multiuso Rural Grupo Adulto Mayor de Cayurruca”

Agradeciendo vuestra gestión, me despido atte.

**Vilenka Zúñiga Brito**

**Director Secplan”**



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**DIRECTORA SECPLAN,** Corresponde a la segunda remesa FRIL, la cual será a principios o finales de octubre, por lo cual nosotros debemos iniciar los trámites del permiso de edificación para la construcción. A solicitud de la agrupación, ya que fueron a la oficina, me solicitaron modificar el emplazamiento, ya que la postulación se hizo dentro de la población y el espacio corresponde a equipamiento y área verde. Ellos tuvieron conversaciones con las agrupaciones y quieren destinar ese espacio para una futura plaza y para algo comunitario, como una cancha de fútbol. Por lo tanto, me sugieren modificar el emplazamiento, donde se marca el N°02 que corresponde a un terreno municipal, al lado de la sede de la Junta de Vecinos. Fuimos como equipo técnico, medimos el terreno, no habría ningún problema en hacer la modificación del emplazamiento, pero ayer el Gobierno Regional nos sugirió que para que nos puedan aceptar la modificación, se requiere acuerdo de concejo.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** ¿Está consensuado con la organización?

**DIRECTORA SECPLAN,** Es una petición de la comunidad, y esto para que se comience a estudiar la posibilidad, tiene que tener acuerdo de concejo y la comunidad debe hacer llegar una carta solicitándolo formalmente.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Nosotros siempre hemos solicitado que cuando se nos pida la aprobación, necesitamos tener los antecedentes cinco días de anticipación, para poder estudiar y además, contactarnos con la comunidad para saber si efectivamente es así. No es un tema de confianza, pero necesitamos recabar información.

**DIRECTORA SECPLAN,** Ayer fuimos citados por el Gobierno Regional a una reunión de evaluación de los proyectos FRIL.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Comprendo su preocupación Concejal, pero nosotros igual estamos sometidos a decisiones demasiado rápidas.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Si es la decisión de los adultos mayores, creo que solo debemos apoyar. Pero quiero referirme a que un tiempo atrás en el punto N°01 que se refieren, hice



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

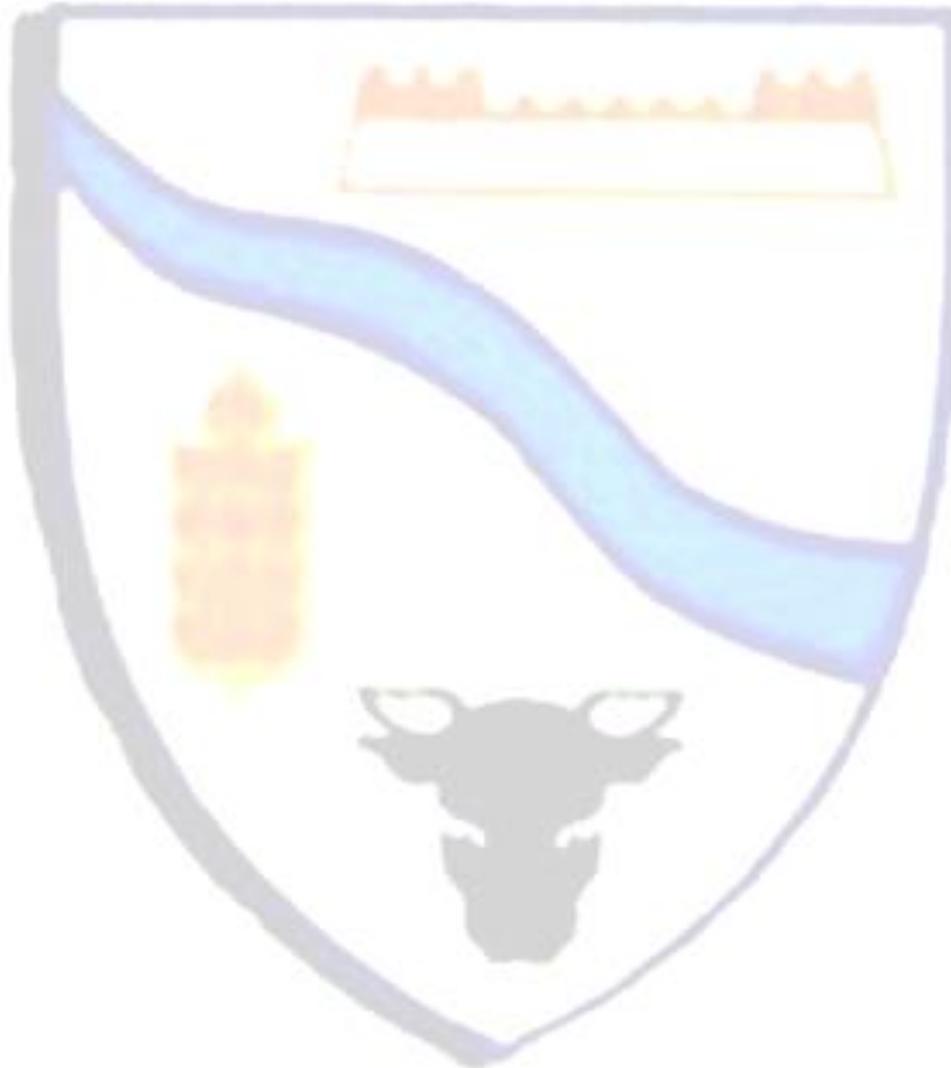
### **I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO**

una solicitud a petición de los vecinos, referente a que se corten las murras. Además, poder emparejar el terreno, poner relleno o que se pase la maquina.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Alcalde, mi voto es a favor, pero condicionado a la carta.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación autorizar la modificación del emplazamiento del terreno destinado al proyecto FRIL 2017 denominado “Construcción Sala Multiuso Rural Grupo Adulto Mayor de Cayurruca”

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**TERCER PUNTO DE TABLA**

**PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE PLADECO**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Damos la bienvenida al representante de la consultora encargada de la actualización del Pladeco de nuestra Comuna, quien nos presentará el estado de avance.

**DIRECTORA DE SECPLAN,** Esta reunión es parte de las bases licitatorias. Hoy día la consultora debe hacer presente una cartera de proyectos que se levantaron en todas las actividades realizadas. Esta cartera de proyectos que se les entregará es para su análisis y que posteriormente me hagan llegar sus sugerencias.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Como sugerencia, la construcción de la Casa de la Discapacidad es un proyecto que se está construyendo, no tiene cartel, ni costos, ni plazos.

**DIRECTORA DE SECPLAN,** Está el 95% de la ejecución de la obra, pero estamos a la espera del Servicio de Salud para las muestras de agua, debido a que justo el radio operacional de la empresa sanitaria termina en esa área. Tenemos el termino de la obra el 19 de octubre, ahí debiéramos tener todos los permisos necesarios para hacer la recepción de la obra.

**REPRESENTANTE CONSULTORA,** Buenos días Concejales, Alcalde y todos los presentes. Ustedes tienen en su poder la cartera de proyectos que es el producto del diagnostico que hemos realizado y el trabajo con la comunidad.

Hoy en día estamos en la etapa de la cartera de proyectos que es resultado de un proceso, pero que también ustedes pueden modificar y hacer las observaciones que tengan.

**Da inicio a presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal.**

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Me llama la atención en esos proyectos populares, que no esté contemplado el hermosamiento, limpieza y áreas verdes de la ciudad, ya que todos sabemos la falta de papeleros que tenemos en la comuna.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**REPRESENTANTE CONSULTORA,** Eso es una expresión, no un proyecto, pero usted lo puede sugerir dentro de la cartera de proyectos.

**Continúa con presentación digital**

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Ya se cerraron las instancias de participación ciudadana, ahora están en el análisis de esta información

**REPRESENTANTE CONSULTORA,** Ahora lo que esperamos son las observaciones por parte de ustedes y por parte de los directores

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Creo que sería importante hacer reuniones con niños, para que nos puedan dar su visión respecto a la comuna. A lo mejor realizar una reunión participativa con los centros de alumnos

**DIRECTORA SECPLAN,** Dentro de los grupos objetivos no los trabajamos, ya que por bases no estaba contemplado. Pero podemos buscar una actividad con los centros de alumnos

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Quiero agradecerles su presentación, ¿Qué viene ahora?

**REPRESENTANTE CONSULTORA,** Ahora viene el informe final, el cual debe estar listo por contrato, antes del 14 de octubre.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Muchas gracias por su presentación.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CUARTO PUNTO DE TABLA**

**VARIOS**

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Quiero reflejar la molestia de muchas personas por el cierre de la calle ayer a las 16:00 horas. Se podrían colocar los conos en la noche.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Vamos a verlo Concejal.  
Cerramos la sesión siendo las 10:56 horas.

